



Términos de Referencia (TORS) Consultoría Individual

Fecha: Marzo 2018

Descripción de la Consultoría:	Servicios de consultoría para realizar la Evaluación de Medio Término del Proyecto (Consultor/a nacional)
Duración estimada:	4 meses
Fecha de inicio:	Junio 2018
Fecha de Término:	Septiembre 2018
Número y Título del Proyecto:	00092723 Manejo Adecuado de Residuos conteniendo Compuestos Orgánicos Persistentes en México
Objetivo:	<p>El/la consultora nacional apoyará a otro/a consultor/a internacional líder, para llevar a cabo la Evaluación de Medio Término (EMT), a fin de evaluar el diseño y la implementación del proyecto hasta la fecha, en términos de relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sustentabilidad para conocer su desenvolvimiento y estimar el alcance en el cumplimiento de los resultados esperados de acuerdo al Documento de Proyecto (PRODOC).</p> <p>La Evaluación de Medio Término se llevará a cabo de acuerdo con los lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el GEF, como se refleja en el Manual de la Planificación, Seguimiento, y Evaluación de los Resultados de Desarrollo (http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#handbook) y en la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF (http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20SP_2014.pdf)</p>
Nombre del Supervisor:	Director Nacional del Proyecto (Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de SEMARNAT) / Director del Programa de Desarrollo Sustentable PNUD/ Coordinador/a de Proyecto.
Descripción de Viajes:	Trabajo presencial en la Ciudad de México por 10 días para la recolección de información, por 2 días para la presentación de resultados preliminares y 2 días para la presentación de resultados finales.



Al servicio
de las personas
y las naciones

A partir de la aprobación de la propuesta metodológica de evaluación y del programa de trabajo, se definirán los viajes a campo en las regiones en las que opera el Proyecto, conforme a los estados piloto establecidos en el Documento de Proyecto, así como los principales hallazgos del proyecto; y para garantizar la viabilidad de las visitas de las mismo en el tiempo establecido.

En caso de requerir viajes para realizar los trabajos presenciales y presentaciones en la Ciudad de México, éstos deberán cotizarse en la oferta económica.

Los viajes de campo se acordarán en la reunión de arranque, de acuerdo con los criterios metodológicos que establezca el/la consultor/a internacional líder y los aspectos logísticos que se definan en conjunto. Los costos de dichos viajes correrán a cuenta del Proyecto, por lo que el consultor no debe tenerlos en cuenta en su oferta económica.

Lugar de trabajo:

A distancia con presencia física en los momentos antes descritos.

Forma de Pago:

Tres pagos, contra la entrega y aceptación de productos y/o servicios por parte de: El Director Nacional del Proyecto (Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de SEMARNAT), el Director del Programa de Desarrollo Sustentable PNUD, el Coordinador/a de Proyecto y el Oficial Nacional de Monitoreo y Evaluación

Dedicación:

No exclusiva



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

1. ANTECEDENTES

Los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) son sustancias químicas de alta toxicidad y persistencia en el medio ambiente; que se acumulan en los tejidos grasos de los seres vivos y aumentan en concentración a lo largo de la cadena alimenticia (bioacumulables y biomagnificables); y con potencial para transportarse por grandes distancias. Estos contaminantes tienen su origen en la fabricación de productos químicos orgánicos como plaguicidas, aditivos y auxiliares en aplicaciones industriales; o bien, se generan de manera no intencional en procesos de combustión. (De acuerdo a la World Health Organization. Persistent Organic Pollutants. <http://bit.ly/2D90SOk>)

Con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente de los daños ocasionados por los COP, en 2001 se adoptó el Convenio de Estocolmo. México se adhirió al Convenio en 2001 y lo ratificó en 2003, siendo el primer país de Latinoamérica en ratificarlo. Como Parte del Convenio, México tiene el compromiso de implementar medidas para la eliminación, o en su caso, reducción de emisiones y descargas de estos contaminantes. (Según la Secretaría de Relaciones Exteriores. Tratados Internacionales- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. <http://bit.ly/2CRONd5>). Secretaría de Relaciones Exteriores. Responsabilidad global para reducir riesgos químicos. <http://bit.ly/2mhybEy>

El proyecto Manejo Ambientalmente de Residuos conteniendo Compuestos Orgánicos Persistentes en México, también conocido como “ResiduosCOP”, busca apoyar a México a cumplir los requerimientos establecidos en el Convenio de Estocolmo, relacionados con plaguicidas COP y las emisiones de COP en los residuos electrónicos.

El proyecto se ejecuta mediante la Modalidad de Implementación Nacional (NIM, por sus siglas en inglés). Es cofinanciado por Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM, o GEF, por sus siglas en inglés), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y ejecutado por las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de las Direcciones Generales de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR) y de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera (DGIAAP), ésta última perteneciente al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

La SEMARNAT es la dependencia de la Administración Pública Federal encargada de fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable. La SAGARPA es la dependencia de la Administración Pública Federal encargada de formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el campo, en coordinación con las dependencias competentes. (Diario Oficial de la Federación. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. <http://bit.ly/2wwqqSO>)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Por su parte, SENASICA es un órgano desconcentrado de SAGARPA a cargo de las competencias de la Secretaría en materia de sanidad vegetal, animal, acuícola y pesquera, de inocuidad agroalimentaria, de la producción orgánica y, de bioseguridad de los organismos genéticamente modificados y derivados de la biotecnología. (Diario Oficial de la Federación. Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. <http://bit.ly/2mr3j4B>).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. El PNUD está presente en 170 países y territorios, donde trabaja con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “Manejo Ambientalmente Adecuado de Residuos conteniendo Compuestos Orgánicos Persistentes en México”, también conocido como “ResiduosCOP”, tiene el objetivo de “minimizar los impactos negativos a la salud y al medio ambiente a través de operaciones de manejo y gestión apropiadas de químicos y de la reducción de emisiones COP, así como la exposición a COP provenientes de los Residuos de Aparatos El y plaguicidas en México”.

Para lograr su objetivo, el proyecto aborda dos grandes rubros. La emisión de COP durante los procesos de desmantelamiento, reciclaje y tratamiento de residuos electrónicos, y el tratamiento y eliminación ambientalmente adecuada de las existencias de plaguicidas COP. Para alcanzar los resultados planteados, el proyecto se estructura en 6 componentes. Los primeros cuatro componentes son sustantivos, mientras que los últimos dos componentes se relacionan con la gestión del proyecto. (PNUD. Documento del proyecto Manejo Adecuado de Residuos conteniendo COP en México.)

El primer componente aborda el marco general para mejorar la capacidad de aplicación y cumplimiento de las obligaciones del Convenio de Estocolmo.

Componente 1: Se enfoca en las políticas públicas y las capacidades institucionales para facilitar la disminución de emisiones y exposición a los COP. Busca fortalecer el marco regulatorio nacional, las capacidades analíticas y de inspección de sustancias COP, así como mejorar la capacidad para generar información y reportarla ante el Convenio de Estocolmo.

El segundo componente aborda la emisión de COP durante los procesos de desmantelamiento, reciclaje y tratamiento de residuos electrónicos.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Componente 2: Se enfoca en la reducción de emisiones COP en el procesamiento de residuos electrónicos, por medio de la elaboración de inventario de residuos electrónicos y emisiones COP, la elaboración de planes de manejo de residuos electrónicos a nivel estatal, el fortalecimiento de la cadena de reciclaje y de las capacidades en buenas prácticas de manejo de residuos electrónicos. La reducción de emisiones se llevará a cabo durante la implementación de los proyectos piloto de demostración de mejores técnicas disponibles (MTD) y buenas prácticas ambientales (BPA), en el sector formal e informal de la industria de reciclaje.

Los componentes 3 y 4, se enfocan en el tratamiento y eliminación ambientalmente adecuada de las existencias de plaguicidas COP.

Componente 3: Se enfoca la reducción de los riesgos de exposición a los COP, mediante la eliminación ambientalmente adecuada de plaguicidas obsoletos, así como en promover la contención y remediación de sitios prioritarios contaminados por plaguicidas COP. Contiene la actualización del inventario de plaguicidas COP y la eliminación ambientalmente adecuada de las existencias localizadas, el desarrollo de tres planes de manejo de plaguicidas COP, así como la priorización y evaluación de riesgos de sitios contaminados con dichos plaguicidas, la elaboración de hasta 3 planes para su remediación.

Componente 4: Se enfoca en el fortalecimiento de capacidades para el manejo ambientalmente adecuado de plaguicidas obsoletos. Contempla la elaboración de lineamientos nacionales para manejo de plaguicidas obsoletos y residuos asociados, la capacitación de diversos actores en materia de manejo adecuado de plaguicidas obsoletos, y el fortalecimiento del programa de recolección de envases vacíos.

Por último, los componentes 5 y 6, corresponden a las labores de gestión y seguimiento del proyecto.

Componente 5: Se enfoca en las actividades de monitoreo y evaluación del proyecto, con el fin de alcanzar los objetivos del mismo. Contiene el seguimiento continuo de los avances del proyecto, la elaboración de reportes periódicos, la conducción de las evaluaciones independientes de Medio Término y Final; así como la divulgación de las lecciones aprendidas del proyecto.

Componente 6: Aborda la gestión del proyecto para asegurar una implementación eficiente de las actividades. Contiene la planeación estratégica, la promoción de la sostenibilidad de los resultados del proyecto, y las actividades cotidianas para la implementación del proyecto, como la elaboración de términos de referencia, procesos de selección y contratación, así como la supervisión de actividades y revisión de criterios de calidad, entre otros.

El documento de proyecto puede descargarse en:

<https://www.thegef.org/project/sound-management-pops-containing-waste> (versión oficial a evaluar)

http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/MedioAmbiente/Proyectos/e-waste-mexico/PRODOC_00092723_COPs_UNDP-ilovepdf-compressed.pdf (evaluación de consideraciones PNUD)



1.2 PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de Seguimiento y Evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), todos los proyectos full size respaldados por el PNUD y financiados por el GEF, deben someterse a una Revisión de Medio Término (MTR, por sus siglas en inglés) en el punto intermedio de la vigencia del proyecto.

La MTR tiene como objetivo proporcionar una revisión independiente y en profundidad del progreso de la implementación del proyecto. Está concebida para identificar problemas potenciales en el diseño del proyecto, evaluar el progreso en la consecución de los objetivos, identificar y documentar lecciones aprendidas, así como proporcionar recomendaciones sobre acciones específicas que deban realizarse para mejorar la ejecución del proyecto. Con esta evaluación existe la oportunidad de conocer y tener indicios anticipados sobre el éxito o fracaso del proyecto, e impulsar los ajustes necesarios.

La evaluación debe incluir una apreciación de la confiabilidad de los compromisos de cofinanciación y recomendaciones muy específicas sobre cómo enfocar el resto de los recursos del GEF, para optimizar la consecución de los objetivos planteados. En este sentido, la evaluación debe involucrar a todos los actores beneficiarios, así como a los responsables de la ejecución e implementación del proyecto, conforme a lo indicado en el Documento de Proyecto (PRODOC).

Finalmente, la MTR debe asesorar el cumplimiento de los objetivos, identificar y documentar lecciones aprendidas, así como hacer recomendaciones sobre acciones específicas que pueden ser llevadas a cabo para mejorar el proyecto.

1.3 ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

La MTR se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el GEF, con base en lo establecido en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el GEF (Anexo B). Se espera que el evaluador enmarque el trabajo utilizando los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto.

Para tal efecto se han redactado una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TORs (ver Anexo E, Preguntas de Evaluación). Se espera que el/la evaluador/a modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con funcionarios de gobierno y otras dependencias, personal involucrado de la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Para ello se requiere una misión de campo en México en la que visite la oficina del proyecto y otros actores clave, así como otras áreas de incidencia del proyecto en el interior, a ser acordadas al inicio de la evaluación.

La evaluación debe basarse en los alcances de la implementación del proyecto, identificando relevancia, desempeño y éxito del proyecto, encontrando buenas prácticas, lecciones aprendidas y estrategias utilizadas durante el desarrollo de las actividades, resultados adicionales no esperados, y que identifique la originalidad, actualidad y pertinencia de los insumos generados, así como futuros impactos potenciales. El análisis tendrá que referir la matriz "Calificación del desempeño del proyecto" (Anexo C) y analizar los aspectos clave en materia financiera del Proyecto por medio de la calificación de la "Tabla de Cofinanciamiento" (Anexo D).

Para cumplir con los requerimientos más generales del PNUD, la evaluación deberá también realizar un análisis que explique los factores que contribuyeron a alcanzar los resultados y aquellos que pudieron haber ralentizado el alcance de los mismos. Por ello, será llamado a incluir en la propuesta técnica la "Matriz de evaluación" llenada (ver Anexo C).

1.4 EQUIPO DE EVALUACIÓN

La revisión de medio término será liderada por un/a consultor/a internacional, el cual será apoyado por un/a consultor nacional que será contratado por medio de esta licitación.

El perfil del/la consultor/a deberá apearse a profesionales con amplias capacidades de destrezas y conocimientos, experiencia analítica y de evaluación, habilidades en aspectos técnicos del proyecto, en asuntos ambientales, en asuntos del desarrollo de negocios, así como experiencia con procesos de desarrollo social y económico asociado al manejo de recursos naturales.

El/la consultor/a nacional, que se licita en esta convocatoria, será responsable de apoyar al consultor/a internacional en todas las tareas previstas para la evaluación de medio término, en especial en la revisión de la documentación y en la realización de las entrevistas. La selección del/ de la consultor/a nacional se llevará a cabo de manera conjunta entre la entidad implementadora y la ejecutora y una vez seleccionado se presentará para que pueda coordinar el trabajo conjunto bajo el liderazgo del/de la consultor/a internacional.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil, de tal forma que se identifiquen lecciones aprendidas y recomendaciones pertinentes para el período restante de implementación del Proyecto GEF-ResiduosCOP y para futuros proyectos.

2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDADES

1	<p>Actividad 1 Apoyo a el/la consultor/a internacional líder en la etapa de preparación, la cual incluirá la revisión de toda la documentación relevante proporcionada; preparación para el trabajo de campo (en coordinación con el Punto Focal de Monitoreo y Evaluación en PNUD, el Gerente de Proyecto, el Coordinador de Proyecto y el/la consultor /a internacional y la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de SEMARNAT: Analizar la documentación del proyecto incluyendo antecedentes y documentos de diseño del proyecto y otro material que tenga información del proyecto (PIR, reportes trimestrales); Familiarizarse con la situación de desarrollo general del país (se deben revisar los CCA, UNDAF y otros reportes del país). Preparar la misión de manera detallada, incluyendo metodología, en coordinación con el PNUD y el equipo del proyecto. Tener una teleconferencia con SEMARNAT, SAGARPA-SENASICA, PNUD y UCP para revisar y diseñar el plan de trabajo.</p> <p>Actividad 2 Apoyo en la elaboración de una propuesta de los sitios a visitar en las misiones de campo. Consensuar la lista de personas, instituciones y organizaciones que desea entrevistar (acordado y contextualizado con el/la consultor/a internacional), informando con 15 días de anticipación a la Unidad Coordinadora del Proyecto GEF-PNUD a fin de programar dichas reuniones. Dentro del mismo periodo, consensuar herramientas de levantamiento de información (batería de preguntas, cuestionarios, número de grupos y enfoque de cada uno).</p> <p>Actividad 3 Apoyo en la integrar el informe de arranque (inception report), conforme al Anexo G, incluyendo el plan de trabajo y metodología de la evaluación coordinada con el resto del equipo evaluador (evaluador/a internacional).</p>
2	<p>Actividad 4 Apoyo en la etapa de visita de campo y entrevistas con las contrapartes y beneficiarios in situ, incluyendo el PNUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo reunión de planeación con el equipo de evaluación, SEMARNAT; SAGARPA-SENASICA, PNUD y UCP. • Llevar a cabo reuniones con actores nacionales relevantes en coordinación con el/la consultor/a internacional. • Aclarar dudas finales sobre el material disponible del proyecto, con especial atención en los resultados y productos del proyecto. • Visitar sitios del proyecto acordados. • Observación y revisión de las actividades finalizadas y en curso. • Hacer entrevistas con beneficiarios y actores clave acordados y con los instrumentos consensuados.



Al servicio
de las personas
y las naciones

3	<p>Actividad 5 Apoyo en la revisión global del cumplimiento de las normas y procedimientos del sistema administrativo, financiero y reportes del proyecto, verificando que estén conformes con las reglas financieras y regulaciones del PNUD y GEF (informe de auditoría, reportes financieros y balance a medio término).</p> <p>Actividad 6 Apoyo en la elaboración del informe en forma borrador para comentarios y retroalimentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar reporte Borrador: este debe ser entregado en un plazo no mayor a las dos semanas de finalizada la misión y conforme a lo establecido en el Anexo H de estos términos. • Llevar a cabo entrevistas finales / validación con SEMARNAT; SAGARPA-SENASICA el PNUD, el PNUD-GEF-RCU y equipo del proyecto. • Elaborar borrador en el formato adecuado. • Revisión telefónica de las conclusiones finales con SEMARNAT; SAGARPA-SENASICA; PNUD y UCP e incluir últimas correcciones con base en este intercambio. • Elaborar y entregar el informe final. <p>Actividad 7 Apoyo en la etapa de entrega del informe final de evaluación, se llevará conforme al Anexo H.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar reporte final de evaluación aprobado por SEMARNAT; SAGARPA-SENASICA, PNUD y UCP; en español y en inglés. • Finalizar el reporte final y entregarlo para comentarios. • Sistematizar evidencias recopiladas para el informe. • Elaborar un banco de datos de entrevistas, imágenes, análisis y otras evidencias relevantes del trabajo de campo.
---	--

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO	CALENDARIO	% PAGO
1	<p>Actividad 1 Apoyo a el/la consultor/a internacional líder en la etapa de preparación, la cual incluirá la revisión de toda la documentación relevante proporcionada; preparación para el trabajo de campo (en coordinación con el Punto Focal de Monitoreo y Evaluación en PNUD, el Gerente de Proyecto, el Coordinador de Proyecto y</p>	<p>Producto 1 Plan de trabajo, metodología de evaluación y arreglos logísticos a ser aprobados por SEMARNAT, SAGARPA-SENASICA, PNUD y la UCP.</p> <p>Producto 2 Listado de personas, instituciones y</p>	Mes 1	20



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

<p>el/la consultor /a internacional y la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de SEMARNAT: Analizar la documentación del proyecto incluyendo antecedentes y documentos de diseño del proyecto y otro material que tenga información del proyecto (PIR, reportes trimestrales); Familiarizarse con la situación de desarrollo general del país (se deben revisar los CCA, UNDAF y otros reportes del país). Preparar la misión de manera detallada, incluyendo metodología, en coordinación con el PNUD y el equipo del proyecto. Tener una teleconferencia con SEMARNAT, SAGARPA-SENASICA, PNUD y UCP para revisar y diseñar el plan de trabajo.</p> <p>Actividad 2 Apoyo en la elaboración de una propuesta de los sitios a visitar en las misiones de campo. Consensuar la lista de personas, instituciones y organizaciones que desea entrevistar (acordado y contextualizado con el/la consultor/a internacional), informando con 15 días de anticipación a la Unidad Coordinadora del Proyecto GEF-PNUD a fin de programar dichas reuniones. Dentro del mismo periodo, consensuar herramientas de levantamiento de información (batería de preguntas, cuestionarios, número de grupos y enfoque de cada uno).</p> <p>Actividad 3 Apoyo en la integrar el informe de arranque (inception report), conforme al Anexo G, incluyendo el plan de trabajo y metodología de la evaluación coordinada con el resto del equipo</p>	<p>organizaciones que desea entrevistar y baterías de preguntas aprobados por la UCP, SEMARNAT; SAGARPA-SENASICA y PNUD.</p> <p>Producto 3 Inception Report aprobado por SEMARNAT; SAGARPA-SENASICA, PNUD y UCP.</p>		
---	--	--	--

	evaluador (evaluador/a internacional).			
2	<p>Actividad 4</p> <p>Apoyo en la etapa de visita de campo y entrevistas con las contrapartes y beneficiarios in situ, incluyendo el PNUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo reunión de planeación con el equipo de evaluación, SEMARNAT; SAGARPA-SENASICA, PNUD y UCP. • Llevar a cabo reuniones con actores nacionales relevantes en coordinación con el/la consultor/a internacional. • Aclarar dudas finales sobre el material disponible del proyecto, con especial atención en los resultados y productos del proyecto. • Visitar sitios del proyecto acordados. • Observación y revisión de las actividades finalizadas y en curso. • Hacer entrevistas con beneficiarios y actores clave acordados y con los instrumentos consensuados. 	<p>Producto 4</p> <p>Borrador preliminar del Informe de Evaluación, con base en metodología de evaluación aprobada; presentación ejecutiva en PPT sobre principales hallazgos</p>	Mes 3	40
3	<p>Actividad 5</p> <p>Apoyo en la revisión global del cumplimiento de las normas y procedimientos del sistema administrativo, financiero y reportes del proyecto, verificando que estén conformes con las reglas financieras y regulaciones del PNUD y GEF (informe de auditoría, reportes financieros y balance a medio término).</p> <p>Actividad 6</p> <p>Apoyo en la elaboración del informe en forma borrador para comentarios y retro-alimentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar reporte Borrador: este debe ser entregado en un plazo no mayor a las dos semanas de finalizada la misión y conforme a lo establecido en el Anexo H de estos términos. • Llevar a cabo entrevistas finales / 	<p>Producto 5</p> <p>Revisión realizada e incluida en el informe.</p> <p>Producto 6</p> <p>Informe preliminar en el formato editable y conforme a la estructura acordada.</p> <p>Producto 7</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe final en español e inglés, integrando las observaciones y comentarios hechos a la versión preliminar por parte de SEMARNAT; SAGARPA-SENASICA, PNUD y UCP. - Compendio de Evidencias recopiladas para el informe. - Banco de datos de entrevistas, imágenes, 	Mes 4	40



Al servicio
de las personas
y las naciones

<p>validación con SEMARNAT; SAGARPA-SENASICA el PNUD, el PNUD-GEF-RCU y equipo del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar borrador en el formato adecuado. • Revisión telefónica de las conclusiones finales con SEMARNAT; SAGARPA-SENASICA; PNUD y UCP e incluir últimas correcciones con base en este intercambio. • Elaborar y entregar el informe final. <p>Actividad 7 Apoyo en la etapa de entrega del informe final de evaluación, se llevará conforme al Anexo H.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar reporte final de evaluación aprobado por SEMARNAT; SAGARPA-SENASICA, PNUD y UCP; en español y en inglés. • Finalizar el reporte final y entregarlo para comentarios. • Sistematizar evidencias recopiladas para el informe. • Elaborar un banco de datos de entrevistas, imágenes, análisis y otras evidencias relevantes del trabajo de campo. 	<p>análisis y evidencias relevantes del trabajo de campo.</p>		
TOTAL			100

(*Los pagos se ajustan a los tiempos que se requieren para las revisiones y aceptación de los productos)

4. ÉTICA DE LA EVALUACIÓN

Los/as consultores de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo I) y una Declaración Jurada Simple (Anexo J) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las 'Directrices éticas para evaluaciones' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).



5. CONSIDERACIONES PARTICULARES

Arreglos Operacionales y de Ejecución:

La presente evaluación ha sido solicitada por el PNUD, liderada por la Oficina del PNUD en México, como Agencia de Implementación del proyecto.

La Oficina del PNUD en México tiene la responsabilidad general de la coordinación y los arreglos logísticos de la evaluación, así como también de darle apoyo necesario al equipo evaluador (viaje, alojamiento, etc.) junto con la oportuna entrega de viáticos por los viajes adicionales no contemplados en la propuesta original y se acuerden necesarios, así como a los pagos del contrato.

La Oficina de País del PNUD y la Unidad Coordinadora del Proyecto organizarán la misión al sitio (arreglos de viaje, reuniones con actores clave y beneficiarios, entrevistas y visitas de campo).

El/la Consultor/a recibirá un breve resumen oral de la Oficina de País (CO) y de la Unidad Coordinadora Regional (RCU), a través de una tele-conferencia, al inicio de su misión. Se espera que el equipo entregue también un resumen oral de los resultados y conclusiones preliminares de la misión de evaluación al CO y la RCU.

En caso de ser necesario otras discusiones con el CO y la RCU respecto a la misión y el proyecto se pueden coordinar mientras la evaluación se lleva a cabo.

Estos términos de referencia están basados en las políticas y procedimientos del PNUD-GEF y han sido consensuados, al igual que la agenda de la misión, entre el PNUD-CO, el PNUD-GEF-RCU y el equipo del proyecto. El reporte final debe haber sido aceptado y aprobado por el PNUD antes de ser utilizado de manera pública. Para esto, el PNUD-CO y el PNUD-GEF-RCU deberán de aprobar el reporte de manera formal.

El/la consultor/a será seleccionado por los mecanismos que establece PNUD para este tipo de contratos.

El/la consultor/a contratado/a deberá tratar toda la información relacionada con el desarrollo de su trabajo en forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización del Representante Residente de la Oficina País México del PNUD.



6. PLAZOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

El periodo total para la EMT tendrá una duración de 4 meses, distribuidos de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad - Calendarización

Preparación - Semana 1, 2, 3 y 4

Entrevistas - Semana 5, 6 y 7

Visitas de campo - Semana 8, 9 y 10

Borrador de Informe de EMT - Semana 11, 12 y 13

Versión final del Informe de EMT - Semana 14, 15 y 16

Preparación (semanas 1, 2, 3 y 4)

- Recopilación de información de proyecto y otros insumos relevantes
- Recopilación de informes de consultorías, talleres, etc.
- Informe de necesidades de información
- Presentación de propuesta de investigación detallada y de plan de trabajo
- Borrador de formato de entrevista a contrapartes y actores relevante
- Preparación de agenda de entrevistas
- Conferencia telefónica relativa al Primer Producto con la Coordinación del Proyecto y el Programa de Desarrollo Sustentable, PNUD
- Presentación de informe inicial (Inception Report) de acuerdo con la estructura propuesta en el Anexo G.

Entrevistas (semanas 5, 6 y 7)

El/la consultor/a internacional y el consultor nacional realizarán las entrevistas de acuerdo al muestreo establecido basándose en el listado indicado en el apartado: Etapas de la evaluación inciso ii) entrevistas.

Visitas de campo (semanas 8, 9 y 10)

Con base en el muestreo propuesto por el/la evaluador/a, el equipo de Proyecto, el Director Programa y el Oficial Nacional de Monitoreo y Evaluación acordarán el número de visitas de campo requeridas y los lugares pertinentes con el fin de observar



directamente las actividades y los efectos del proyecto, se podrán realizar el siguiente tipo de entrevistas con los destinatarios.

- Entrevistas semi-estructuradas: El equipo debe desarrollar un proceso para llevar a cabo entrevistas semi-estructuradas para asegurar que todos los temas sean cubiertos.
- Discusiones en grupo (Focus groups) con los beneficiarios del proyecto se llevarán a cabo cuando sea necesario.
- Cuestionarios, deberán presentar una batería de preguntas clave para su revisión y aprobación por parte del SEMARNAT y PNUD previo a la realización de entrevistas.
- Técnicas participativas y otro enfoque para recopilar y analizar datos, si es necesario.

Borrador del Informe de la EMT (semanas 11, 12 y 13)

- Integra el índice propuesto en el Anexo H.
- Discusión telefónica o presencial con la Coordinación del Proyecto y el Programa de Desarrollo Sustentable del PNUD.

Versión final de la EMT (semanas 14, 15 y 16)

- Presentación a la Coordinación del Proyecto y el Programa de Desarrollo Sustentable del PNUD.
- Validación por la Unidad de M&E de PNUD y la SEMARNAT.
- Presentación de informe final en inglés para su envío al GEF.

8. DOCUMENTOS A INCLUIR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los consultores individuales interesados en participar en la presente convocatoria deberán presentar los siguientes documentos/información:

1. Propuesta de trabajo (Propuesta técnica) [Formato Libre + Formato en anexo I y J + propuesta tentativa de misiones de campo]

Describir brevemente:

- Las razones que lo colocan como el mejor candidato para cumplir con éxito los servicios solicitados.
- La metodología y el programa de actividades que planea realizar para cumplir con éxito los servicios o actividades solicitadas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- Referir dos proyectos similares donde han participado y adjuntar copia de la versión final de los informes realizados en estas iniciativas.
- La disponibilidad de trabajar en el esquema requerido.
- El oferente deberá conocer y plasmar con su firma de acuerdo, el Código de Conducta de Evaluación del UNEG en el Sistema de Naciones Unidas (Anexo I) y una Declaración Jurada Simple (Anexo J).

2. Propuesta económica [Anexo L]

Utilizar el Formato propuesto (obligatorio). El honorario ofertado deberá incluir todos los impuestos.

3. Información Curricular [Formato libre]

CV Personal que incluya experiencias pasadas en proyectos similares con al menos 3 referencias.

4. Formulario de información del proponente [Anexo M]

9. PROPUESTA ECONÓMICA

- Contratos basados en pago por día trabajado (Daily fee): La propuesta económica especificará la cuota por día trabajada, gastos de viaje y viáticos cotizados por separado. El pago se basará en el número de días trabajados.
- Viajes: Los 2 viajes para la entrega de programa de trabajo y para la presentación de hallazgos deberán de incluirse en la propuesta económica (en caso de no encontrarse en la Ciudad de México). En general, PNUD no aceptará costos de viaje que excedan a los boletos de clase económica. Los viajes a campo, se finalizarán en la reunión de arranque de acuerdo CON los criterios metodológicos que establezca el consultor y los aspectos logísticos que se definan en conjunto. En caso de viajes no previstos, el pago de los costos del viaje incluyendo boletos, hospedaje y gastos terminales, deberá acordarse entre la Junta del Proyecto y el consultor individual antes de viajar.

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.

Formación académica	
1	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Química, Química Industrial, Economía, Ciencia Política, o afines; con grado de Maestría en su respectiva área de especialidad (Comprobable en CV).
Experiencia	
1	Mínimo de 3 años de experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos bajo los lineamientos del GEF implementado por PNUD (Comprobable en CV)
2	Al menos 3 años de experiencia en el diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de proyectos de sustancias químicas y/o manejo integral de residuos, deseable en residuos peligrosos y/o de manejo especial. (Comprobable en CV)
3	Experiencia en evaluar aspectos gerenciales y administrativos de proyectos con un enfoque basado en resultados (en al menos 2 proyectos similares, comprobable en CV)
4	Al menos 2 años de experiencia en los temas de bases de datos o capacitación relacionado a sustancias químicas (deseable COP), residuos (deseable peligrosos y/o de manejo especial y/o identificación de riesgos por exposición a sustancias químicas (medio ambiente y población) (Comprobable en CV).
5	Al menos 2 años de experiencia participando en estudios que hayan requerido la identificación de actores relevantes, levantamiento de información por medio de entrevistas y/o encuestas, trabajo de campo y análisis estadístico
6	Conocimiento general sobre el sector gubernamental, privado y organizaciones no gubernamentales relacionadas con RAEE y/o plaguicidas en México. Evaluable con el CV y la experiencia planteada
Competencias	
1	Experiencia en la metodología del marco lógico, demostrable en el diseño o evaluación de, al menos 2 proyectos con esta metodología
2	Experiencia en evaluación de aspectos gerenciales y administrativos de al menos 2 proyectos, con un enfoque basado en resultados y de cumplimiento de las normas y procedimientos del sistema administrativo, financiero y reportes del proyecto, y/o conformes con las reglas financieras y regulaciones del GEF. (Comprobable con productos terminados y cartas de satisfacción del cliente)
3	Dominio del inglés y español hablado y escrito, comprobable en CV y mediante la entrega de al menos 2 informes finales sobre revisión, diseño o evaluación de otros proyectos, escritos en inglés
Propuesta Técnica	
1	Se deberá incluir en la propuesta técnica los objetivos, los procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición del alcance de los trabajos, metodología y cronograma de actividades en donde se refleje la entrega de los productos en el plazo requerido y las necesidades de recursos. Incluye todos los anexos (metodología - Anexo K) que se están solicitando debidamente llenados con información verificable y confiable y la propuesta inicial de visitas de campo.

4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Los consultores individuales serán evaluados basados en el siguiente criterio:
Análisis acumulativo: Se adjudicará el contrato a aquel consultor(a) que obtenga la mejor combinación técnico-económica. Donde la oferta técnica equivale al 70% y la económica el 30% de la calificación total. Cabe señalar que serán susceptibles de análisis económico únicamente aquellas propuestas que obtengan al menos el 70% de los puntos técnicos disponibles (700/1000).

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
Formación académica		
1	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Química, Química Industrial, Economía, Ciencia Política, o afines; con grado de Maestría en su respectiva área de especialidad (Comprobable en CV). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Cumple con grado de maestría: 70 puntos C) Cumple con un grado mayor al de maestría: 100 puntos	100
Experiencia		
1	Mínimo de 3 años de experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos bajo los lineamientos del GEF implementado por PNUD (Comprobable en CV) A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Entre 3 y 4 años con experiencia en proyectos GEF/PNUD: 105 puntos C) Más de 4 años con experiencia en proyectos GEF -PNUD: 150 puntos	150
2	Al menos 3 años de experiencia en el diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de proyectos de sustancias químicas y/o manejo integral de residuos, deseable en residuos peligrosos y/o de manejo especial. (Comprobable en CV) A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Entre 3 y 4 años de experiencia: 70 puntos C) Más de 4 años de experiencia: 100 puntos	100
3	Experiencia en evaluar aspectos gerenciales y administrativos de proyectos con un enfoque basado en resultados (en al menos 2 proyectos similares, comprobable en CV) A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Experiencia en 2 proyectos: 35 puntos C) Experiencia en más de 2 proyectos: 50 puntos	50
4	Al menos 2 años de experiencia en los temas de bases de datos o capacitación relacionado a sustancias químicas (deseable COP), residuos (deseable peligrosos y/o de manejo especial y/o identificación de riesgos por exposición a sustancias químicas (medio ambiente y población) (Comprobable en CV). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Entre 2 y 3 años de experiencia: 35 puntos	50

	C) Más de 3 años de experiencia: 50 puntos	
5	Al menos 2 años de experiencia participando en estudios que hayan requerido la identificación de actores relevantes, levantamiento de información por medio de entrevistas y/o encuestas, trabajo de campo y análisis estadístico A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Entre 2 y 3 años de experiencia: 35 puntos C) Más de 3 años de experiencia: 50 puntos	50
6	Conocimiento general sobre el sector gubernamental, privado y organizaciones no gubernamentales relacionadas con RAEE y/o plaguicidas en México. Evaluable con el CV y la experiencia planteada A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos C) Comprobado el conocimiento requerido: 50 puntos	50
Competencias		
1	Experiencia en la metodología del marco lógico, demostrable en el diseño o evaluación de, al menos 2 proyectos con esta metodología A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Experiencia en 2 proyectos bajo la metodología del marco lógico: 35 puntos C) Experiencia en más de 2 proyectos bajo la metodología del marco lógico: 50 puntos	50
2	Experiencia en evaluación de aspectos gerenciales y administrativos de al menos 2 proyectos, con un enfoque basado en resultados y de cumplimiento de las normas y procedimientos del sistema administrativo, financiero y reportes del proyecto, y/o conformes con las reglas financieras y regulaciones del GEF. (Comprobable con productos terminados y cartas de satisfacción del cliente) A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Experiencia en 2 o más proyectos similares, pero no implementados por el PNUD o conforme a reglas del GEF: 35 puntos C) Experiencia en más de 2 proyectos implementados por el PNUD conforme a reglas financieras y regulaciones del GEF: 50 puntos	50
3	Dominio del inglés y español hablado y escrito, comprobable en CV y mediante la entrega de al menos 2 informes finales sobre revisión, diseño o evaluación de otros proyectos, escritos en inglés A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Presenta 2 informes en inglés: 35 puntos C) Presenta más de 2 informes en inglés: 50 puntos	50
Propuesta Técnica		
1	Se deberá incluir en la propuesta técnica los objetivos, los procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición del alcance de los trabajos, metodología y cronograma de actividades en donde se refleje la entrega de los productos en el plazo requerido y las necesidades de recursos. Incluye todos los anexos (metodología - Anexo K) que se están solicitando debidamente llenados con información verificable y confiable y la propuesta inicial de visitas de campo. A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Cuando hay elementos faltantes en la secuencia de actividades y la	300

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

planificación, y la propuesta requiere ajustes para la implementación eficiente del proyecto.: 210 puntos	
C) Incluye todos los elementos mencionados: 300 puntos	
TOTAL PUNTAJE	1000

CUENTA PRESUPUESTAL.

ACCOUNT	O.UNIT	FUND	DEPART.	B UNIT	PROJECT	ACTIVITY	IMP- AG.	DONOR
71305	MEX	62000	51405	MEX 10	00092723	5	001831	10003
FORMADEPAGO: CONTRA PRODUCTOS.								
FECHA DE INICIO DE LABORES: Junio, 2018								

FECHA DE ELABORACIÓN: FEBRERO 2018

FECHA DE APROBACIÓN: MARZO, 2017

Por el PROYECTO

Por el PNUD

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE
MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

LIC. EDGAR RAFAEL GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE